



Guadalajara, Jalisco; 22 de diciembre de 2021

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 069/2021
Periodo	Del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NIÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 069/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 de octubre de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la elaboración de oficios.
  - I. Elaboración de 03 proyectos de oficios, a fin de dar cumplimiento a igual número de acuerdos de conclusión, relativos a los expedientes 001/2021/RV-DPI, 002/2021/RV-DPI y 007/2021/RV-DPI.
  - II. Elaboración de proyecto de oficio para instruir el inicio de una verificación al sistema SIDECLARAITEI, dada las inconsistencias detectadas en un procedimiento de verificación de evolución patrimonial.
2. Apoyo en actividades que le sean encomendadas por la Titular del Órgano Interno de Control para el desarrollo de sus atribuciones.
  - I. Elaboración de 03 tres Acuerdos de Conclusión (resoluciones) de los procedimientos de verificación y evolución patrimonial 001/2021/RV-DPI, 002/2021/RV-DPI y 007/2021/RV-DPI.
  - II. Elaboración de 07 siete acuerdos de recepción de informes de contestación a observaciones, con cierre de instrucción, respecto a los procedimientos 001/2021/RV-DPI, 002/2021/RV-DPI, 003/2021/RV-DPI, 004/2021/RV-DPI, 005/2021/RV-DPI, y 006/2021/RV-DPI y 007/2021/RV-DPI.
  - III. Captura y llenado de los formatos de entrega-recepción que le corresponden a la Coordinación de Responsabilidades.

N1-ELIMINADO 6	
SAMUEL HUMBERTO LÓPEZ SAHAGÚN Prestador de Servicios Asimilados	Vo. Bo. MARTHA PATRICIA ARMENTA DE LEÓN Titular del Órgano Interno de Control

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."